

in



W



Informe de Progreso

Julio 2022





I. Introducción

- I. Pacto de Naciones Unidas 3
- II. Órbita Ingeniería
 - i. Quiénes Somos 4
 - ii. Misión y Visión 6
 - iii. Valores 7
 - iv. Nuestra Empresa 8
 - v. Sectores 10
 - vi. Nuestro Equipo 11
 - vii. Ingeniería Integral 12

II. Los 10 principios del Pacto Mundial 15

I. Medidas implantadas:

- i. Derechos humanos: Principios 1 y 2 18
- ii. Trabajo: Principios 3, 4, 5 y 6 20
- iii. Medio Ambiente: Principios 7, 8 y 9 22
- iv. Lucha contra la corrupción: Principios 10 25

III. Objetivos de Desarrollo Sostenible 26

IV. Carta de Compromiso 32



El Pacto de las Naciones Unidas constituye la mayor iniciativa de responsabilidad cívica de las empresas que lidera la sostenibilidad empresarial mundial. Constituye un ejemplo para otras redes locales debido a su avanzado y vanguardista modelo de gestión y estructura organizativa, trabajando junto con empresas y otros actores como gobiernos, asociaciones, sociedad civil y las Naciones Unidas, para promover el desarrollo sostenible.

Este proyecto incita a las empresas a coordinar y gestionarse entorno a Diez Principios universales. Debiendo, las que se adhieran, trabajar entorno a **4 pilares fundamentales** de enfoque para asegurar que sus operaciones se desarrollen de forma que beneficien tanto a las economías como a las sociedades en todo el mundo:

1. **DERECHOS HUMANOS**
2. **NORMAS LABORALES**

"We are not only all responsible for each other's security. We are also, in some measure, responsible for each other's welfare. Global solidarity is both necessary and possible. It is necessary because without a measure of solidarity no society can be truly stable, and no one's prosperity truly secure."

Kofi Annan - Secretario General de las Naciones Unidas





ORBITA
INGENIERIA

QUIÉNES SOMOS



ENTRADA OFICINAS →





Amplia experiencia en diseño, construcción, puesta en marcha y validación de instalaciones para la industria. Ingeniería experta en soluciones tecnológicas de digitalización y automatización con capacidad de ejecución de proyectos 'llave en mano'.

Contamos con un profundo conocimiento regulatorio internacional y cumplimos con las normativas de aplicación dependiendo del sector.





Misión y Visión

- Nuestra **misión** es aportar a las empresa un valor añadido a la actividad que desempeñan, mejorando la eficacia en el trabajo y la calidad del resultado, reduciendo costes y simplificando los procesos, siendo estos más **responsables y sostenibles**.
- El **compromiso** de Órbita Ingeniería es encontrar soluciones prácticas utilizando la mejor tecnología con el mínimo **coste** posible y con el menor **impacto** en el entorno. Para ello, es imprescindible un amplio conocimiento del producto, un aprovechamiento racional de la experiencia y los recursos disponibles, y entender las necesidades reales del cliente, haciendo nuestros sus objetivos y alcanzándolos en el tiempo previsto.
- Por otro lado, nuestra **visión** es ser una **compañía consolidada y reconocida**, trabajando firmemente para aumentar nuestro prestigio y ser cada día mejores en los sectores en los que trabajamos. Queremos ser el mejor entorno para que las **personas** con las que trabajamos se desarrollen y alcancen sus metas profesionales y personales; buscando el total **respeto** por los valores y principios éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente.





Trabajo en equipo

Aprendemos y evolucionamos
juntos

Realización personal

Las personas son nuestro principal
activo
y su realización nuestro objetivo



Profesionalidad

Acompañamos a nuestros
clientes hacia el éxito

Compromiso con el futuro

Tu aportación de hoy es el éxito de
mañana

Calidad y Servicio

Trabajo, experiencia y
dedicación
que generan confianza



Denominación social:

Órbita Ingeniería S.L

Fecha de constitución:

2006

Direcciones:

Pol. Ind. L'Alter, Carrer Dels Ferrers, 22
46290 Alcàsser, Valencia
T +34 961 433 995 F +34 961 433 996

Pol. Ind. El Carrascal, Calle Acetileno nº 7, Nave 2
47012 Valladolid

Web:

www.orbitaingenieria.es

Principal actividad:

Diseño, fabricación y puesta en marcha de soluciones tecnológicas que mejoran los procesos operativos de nuestros clientes, aumentando su eficacia en la gestión y por lo tanto sus resultados empresariales.

Presencia en:

Ámbito nacional e internacional.





Talleres propios con 2600 m² de instalaciones

- Taller **Inoxidable**: 693m²
- Taller **Eléctrico**: 545m²
- Taller **Mecánico**: 658m²
- **Almacén**: 580m²
- Sala **Laboratorio**: 56m²





Sectores en los que Trabajamos



PROCESS

Procesos Líquidos y Sólidos



FACTORY

Procesos Discretos en fabricación secuencial

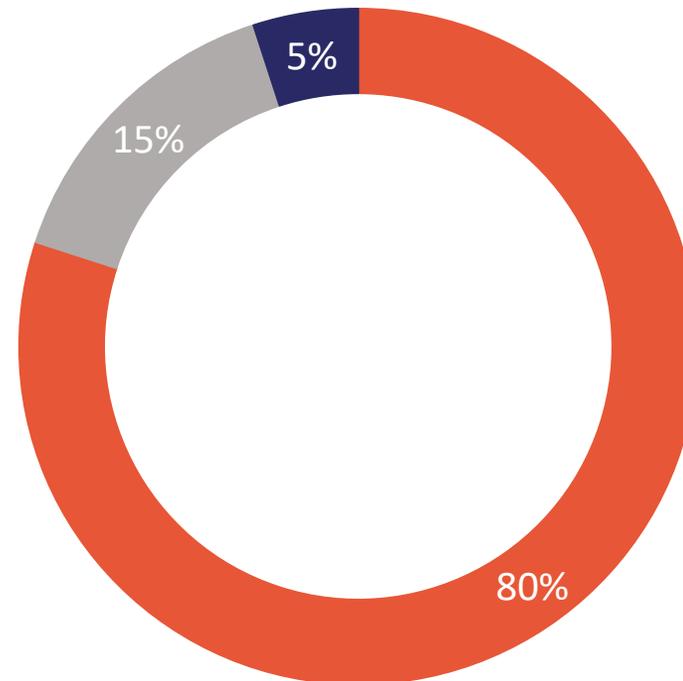




■ Ingeniería

■ Técnicos/as de Taller

■ Gestión y Soporte





Mecánica & Proceso

Eléctrica & Instrumentación



IT & Inteligencia Artificial

Automatización & Robótica





Una Solución de Ingeniería Integral

Ingeniería TI & Inteligencia Artificial



Control de calidad
Soluciones de trazabilidad
Inspección de superficies
Guiado robot 2D-3D

Integración de sistemas
Software a medida
Red y seguridad
Diseño de bases de datos

Soluciones MES
Gestión de almacén
Sistemas OCR
Metrología

Ingeniería Automatización & Robótica



Ingeniería de control
Programación de PLC
Control numérico
Sistemas SCADA

Soluciones RFID industriales
Programación de robots
Comunicaciones industriales
Poka Yokes

Ingeniería Mecánica & de Proceso



Diseños 3D a medida
Soluciones personalizadas
Transportadores aéreos

Transportadores de suelo
Celdas robotizadas
Manipulación y paletizado

Ingeniería Eléctrica & Instrumentación



Diseño eléctrico
Diseño y montaje de
armarios eléctricos

Instalaciones eléctricas
Certificación de instalaciones eléctricas
Accionamientos y control de potencia



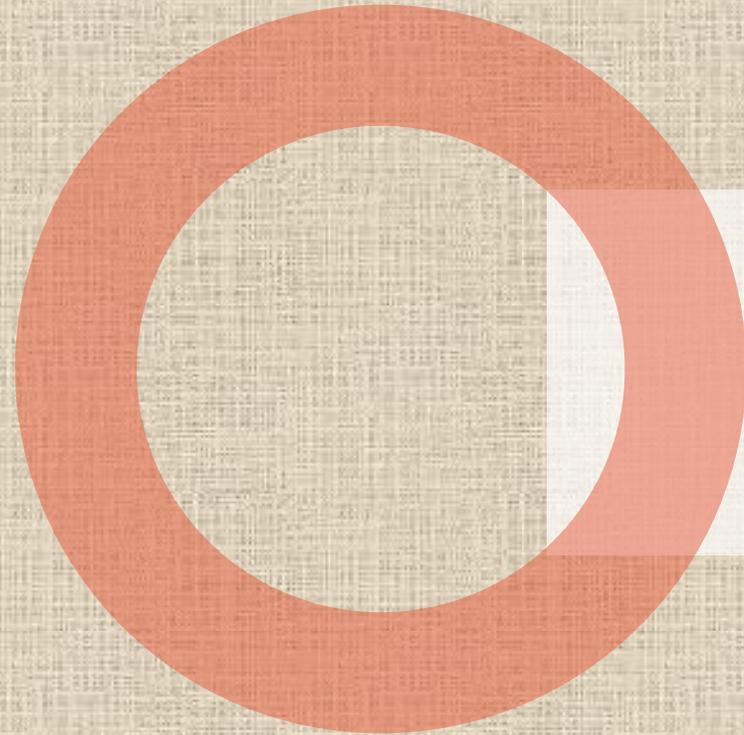
○ Fabricación y montaje inoxidable/mecánico

- Taller de fabricación (Premontajes, SKIDs, estructuras, matrices)
- Equipo de instaladores (Montaje y fabricación en planta, asistencias, reparaciones.)



○ Fabricación y montaje eléctrico

- Taller de fabricación (Armarios, cuadros, bloques electroválvulas)
- Equipo de instaladores (Montaje y fabricación en planta, asistencias, reparaciones.)



Principios de Desarrollo Sostenible



10 Principios de Desarrollo Sostenible

Derechos humanos

Principio 1: las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

Principio 2: las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.

Trabajo

Principio 3: las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Principio 4: las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.

Principio 5: las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.

Principio 6: las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio ambiente

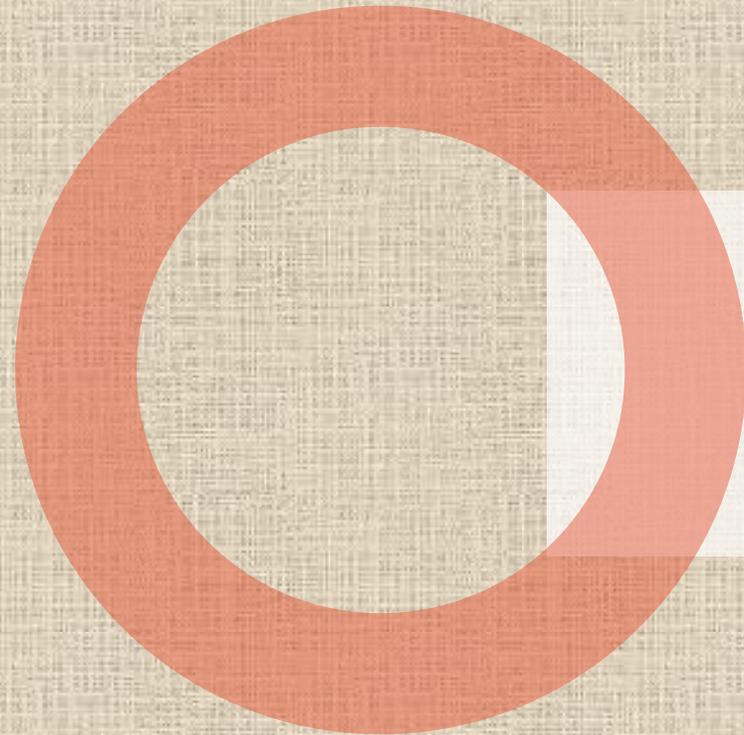
Principio 7: las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

Principio 8: las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

Principio 10: Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.



Medidas Implantadas



Principio 1 - “ Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.”

Principio 2 - “Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.”

- Trato con dignidad y en condiciones de igualdad a todas las personas que participan en los procesos de selección.
- Acogida adecuada y personalizada a las personas recién incorporadas a la Organización. Damos acceso a la documentación de empresa que hace referencia a la forma de trabajar de la empresa y su filosofía.
- Facilidades de formación técnica, de habilidades e idiomas.
- Política de apoyo a madres y padres lactantes.
- Elevada importancia a los ámbitos de Prevención de Riesgos Laborales: información sobre los riesgos del puesto en lo relativo a PRL y formación en esta materia.
- Se asegura que en los desplazamientos todos los trabajadores dispongan de unas condiciones de trabajo y de habitabilidad dignas para el ejercicio de su profesión.
- Implantación de un protocolo de actuación de COVID-19.
- Potenciamos el buen ambiente laboral basado en el compañerismo y el trabajo en equipo.
- Contamos con una política de comunicación interna: Comunicaciones en tiempo real de todo aquello relacionado con la empresa y su área de influencia.
- Favorecemos y facilitamos la conciliación familiar: flexibilidad horaria, regulación del teletrabajo.
- Políticas de retribución flexible: seguro médico privado y ticket guardería.





Principio 1 - “ Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.”

Principio 2 – “Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.”

- Contamos con una política de retribución que busca la equidad interna y externa en base a criterios objetivos.
- Contamos con organigrama y descripción de funciones y responsabilidades de cada puesto de la empresa.
- Cumplimos con la Ley de Protección de Datos.
- Exigimos el cumplimiento de los derechos humanos a toda la cadena de suministro y no colaboramos con quién no lo respete.
- La selección de proveedores y subcontratistas se hace con criterios de transparencia, objetividad y libre concurrencia.
- Valoramos que nuestros proveedores dispongan de informe de progreso y se encuentren adheridos al Pacto Mundial.
- Nuestros principales colaboradores son socios del Pacto de las Naciones Unidas.
- Cumplimos con la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión Social. También colaboramos con varios Centros Especiales de Empleo. Respecto a las cestas que se entregan al personal de Órbita como regalo de navidad, tenemos la posibilidad de donación de las mismas a personas en riesgo de exclusión social.
- Todos los años realizamos una campaña de Donación de Sangre en nuestras instalaciones en colaboración con el centro de transfusiones de la Generalitat Valenciana.





Principio 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- Aplicamos la legislación laboral vigente, incluida aquella que regula la libertad de afiliación.
- Facilitamos mecanismos como reuniones individuales y reuniones de feedback para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias y/o críticas de los empleados y las empleadas. Todas estas reuniones se documentan para contar con un seguimiento personalizado.
- Contamos con evaluación psicosociales, las cuales tienen por objeto analizar y evaluar los factores de riesgo psicosocial, y elaborar un programa de intervención que permita gestionar los riesgos identificados, a fin de eliminarlos o minimizarlos y, de esta forma, garantizar el bienestar y la salud de toda la plantilla. Entre otros puntos, nuestros empleados y empleadas han podido transmitir propuestas de mejora y expresar su opinión respecto al clima laboral dentro de la empresa.
- En la evaluación de Riesgos Laborales, se especifica que no existe riesgo de trabajo forzoso en la empresa.
- Estamos sujetos al Convenio Colectivo Sectorial que establece medidas concretas respecto a la jornada anual, remuneración y beneficios sociales.
- Dado el tipo de actividad que realizamos, no tenemos ningún riesgo en cuanto a la contratación de mano de obra infantil. Actualmente no existe en la empresa trabajadores menores de 18 años. El 80% del personal posee titulación universitaria y/o de formación profesional. Ya que no es un factor de riesgo de nuestra actividad no se lleva a cabo ninguna acción concreta en este sentido.





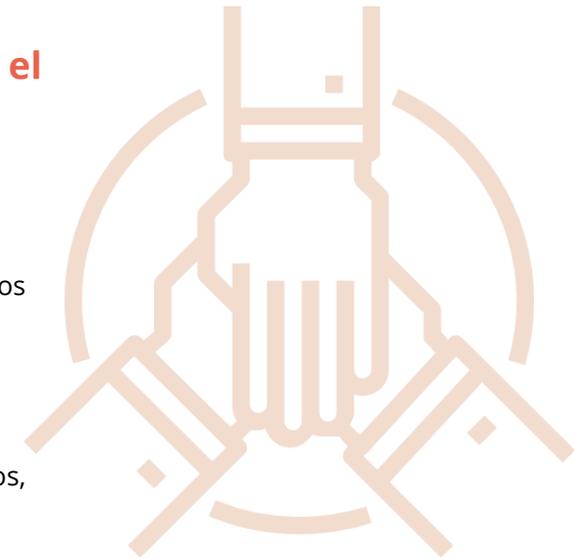
Principio 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- En todos los procesos de selección de personal y contratación se respeta la legalidad vigente.
- Desde Órbita Ingeniería rechazamos cualquier tipo de trabajo infantil, ya sea en España o en cualquier parte del mundo, y nos comprometemos a denunciar cualquier indicio de éstas prácticas de las que seamos testigos.
- Apoyamos la abolición de cualquier practica discriminatoria: ni por etnia, origen o nacionalidad, edad, género, etc.
- Contamos con políticas y procedimientos de RRHH que garanticen la objetividad para nuevas contrataciones, cambios organizativos, promociones profesionales y gestión del talento.
- Realizamos análisis periódicos de datos de nuestra plantilla para evitar situaciones de discriminación de cualquier índole.
- Nuestra organización está altamente sensibilizada con la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres. Es por ello, que disponemos de un Plan de Igualdad para garantizar que no se realiza ningún tipo de actividad discriminatoria en la empresa.





Principio 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

○ Reciclaje y ahorro de materiales:

- Contamos con cajas de papel reciclado en nuestras instalaciones.
- Contamos con puntos de reciclaje para el plástico y los tóneres.
- En nuestras firmas corporativas recomendamos un consumo moderado del papel, así como no imprimir los documentos si no es estrictamente necesario.
- Utilizamos el uso del papel mal impreso como hojas en sucio y papel reciclado.
- Cuando es posible realizamos la compra de billetes (tren, avión, etc.) en formato passbook.
- Entre nuestros productos de merchandising disponemos de bolígrafos y libretas producidos con material reciclado, al igual que bolsas de tela o papel reciclado.
- Hemos hecho entrega a nuestro personal de botellas reutilizables, reduciendo de esta forma el uso de vasos de plásticos.
- Hemos cambiado los vasos de plástico de los puntos de distribución de agua, por vasos de cartón biodegradable.
- La nueva máquina dispensadora de café, da la opción de usar un vaso o taza propios.
- Hemos distribuido entre nuestros empleados y nuestras empleadas mascarillas reutilizables y lavables para evitar la generación de residuos adicionales.





Principio 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

○ Tratamiento de residuos:

- Como empresa de servicios de Ingeniería que cuenta con unos talleres en sus instalaciones, somos un pequeño productor de residuos y estamos registrados como tal en la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural con el número de inscripción 8347/PO2/RP/CV.
- Disponemos de una zona de segregación de residuos. Una empresa especializada viene a recogerlos para su posterior tratamiento.
- Se han habilitado papeleras y contenedores específicos para desechar el material usado para prevenir la COVID-19 (mascarillas, guantes, bayetas, etc.)

○ Materiales peligrosos:

- Contamos con el etiquetado MSDS (Material Safety Data Sheets) de los materiales peligrosos o químicos.
- Informamos de los productos peligrosos mediante fichas de seguridad donde se especifican los métodos de prevención y los modos de actuación en caso de accidente.

○ Políticas protectoras del medioambiente:

- Se intentan minimizar los viajes y las salidas a clientes exteriores mediante el uso de la videoconferencia evitando así el uso de medios de transportes perjudiciales para el medio ambiente.
- En la medida de lo posible se intentan adquirir equipos y tecnologías que sean lo menos agresivos contra el medio ambiente.
- Tenemos un parking de bicicletas en nuestras instalaciones, fomentando así el transporte ecológico para los trabajadores. Además, disponemos de vestuarios donde las personas que acuden a trabajar en bicicleta pueden realizar un aseo completo antes de incorporarse al puesto de trabajo.





Principio 8 - “Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.”

Principio 9 - “Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

- La Empresa ha realizado diversas acciones encaminadas a reducir los consumos energéticos como son la instauración de la recogida selectiva de residuos, renovación de parte del alumbrado por lámparas led.
- Órbita dispone de un procedimiento que establece las pautas a seguir para conseguir un consumo energético óptimo de las instalaciones. En el mismo se especifica las formas de actuación para la gestión de la iluminación, climatización y cierre de las instalaciones.
- Contamos con servicios de tecnología avanzada que nos hace altamente eficientes en el consumo energético.
- Hemos implantado el Programa Cero papel que tiene la finalidad de minimizar o eliminar el uso del papel, con el beneficio principal, entre otros, de proteger el medio ambiente. Este programa abarca diversas acciones focalizadas principalmente en la concienciación corporativa (mediante comunicaciones internas, elaboración y difusión de buenas practicas, etc) y en la adaptación de infraestructuras y procedimientos para fomentar el uso más responsable del papel.
- Favorecemos el uso y desarrollo de tecnologías respetuosas con el medioambiente:
 - Fomentamos el uso de formato electrónico.
 - Utilizamos certificados y firmas electrónicas.
 - Evitamos documentación en papel (lo indispensable y exigido por la legislación).
 - Contamos con un ERP propio que promueve la digitalización de la empresa.





Principio 10 – “Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.”

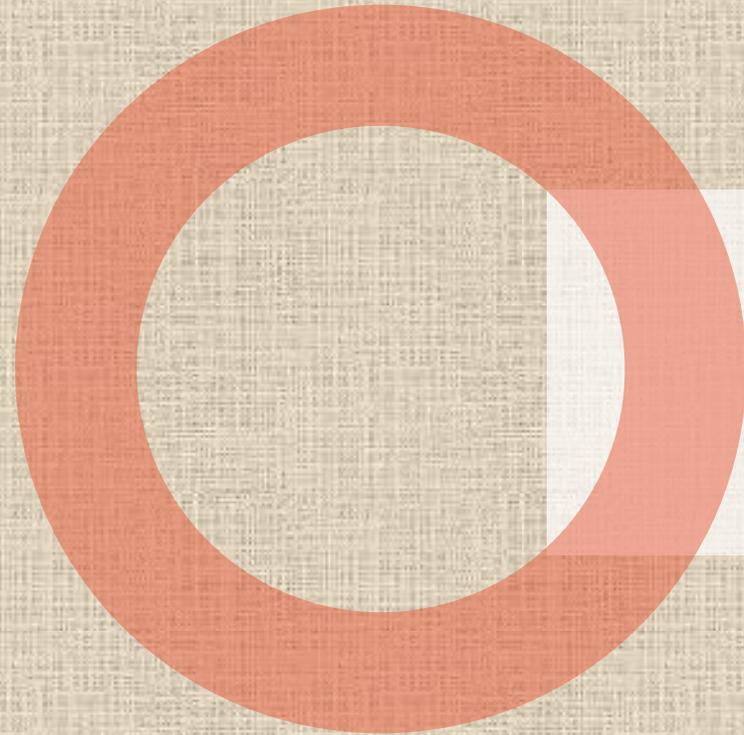
- El sistema de gestión de la Empresa está sometido a las auditorías externas e internas legalmente previstas, para todos sus grupos de interés (clientes, empleados y empleadas, proveedores), que comportan un examen minucioso de toda la actividad, asegurando que no se produce ninguna práctica corrupta.
- Órbita Ingeniería se compromete a denunciar cualquier tipo de práctica corrupta de la que sea consciente.
- Contamos con un email rsc@orbitaingenieria.es (responsabilidad social corporativa) creado para temas del código ético (dudas, denuncias, etc).
- Órbita Ingeniería está en contra de cualquier forma de corrupción, dejándolo contemplado en nuestro Código Ético interno de la organización:



Principio 2 - Honestidad

“No toleramos ninguna forma de corrupción o de soborno, incluyendo cualquier pago u otra forma de beneficio otorgado a personas particulares con el propósito de influir en la toma de decisiones.”

“Bajo ningún concepto, la consecución de nuestros intereses puede justificar una conducta deshonesta.”



Objetivos de Desarrollo Sostenible



17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Fin de la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y Bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y Saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsable.
- Acción por el clima.
- Vida submarina.
- Vida de ecosistemas terrestres.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Alianzas para lograr los objetivos.



Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el Pacto de las Naciones Unidas, se establecen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero no se pide a las empresas que actúen sobre todos ellos, sino que lo hagan sobre los que puedan para hacerlo con mayor eficacia. Son las propias empresas adheridas al Pacto las que deciden sobre qué objetivos pueden incorporar en su estrategia empresarial.

Para decidirlo, las organizaciones deben considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concepto y a quién van dirigidos, para a continuación, definir cuáles son de aplicación la estrategia empresarial. Hay que tener en cuenta el impacto de la actividad de la empresa y los inputs de los stakeholders, para tomar una decisión sobre el conjunto de metas que se quieren abarcar. Una vez analizados los riesgos y las ventajas de implantar dichas medidas en la empresa, se debe tomar una decisión sobre qué objetivos son los que finalmente se integrarán en la estrategia.

Así, se pueden identificar y alinear los objetivos y estrategias con los ODS prioritarios para la empresa, lo cual aporta una orientación para el establecimiento de metas, la selección de indicadores de medida sobre los impactos y el análisis del desarrollo de las políticas implementadas.

Tras realizar un estudio con un importante cliente dedicado a la promoción y gestión de infraestructuras y energías renovables, sobre los medios y recursos disponibles, se tomó la decisión de centrarnos sobre los siguientes objetivos:

- ODS 3: Salud y Bienestar
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos



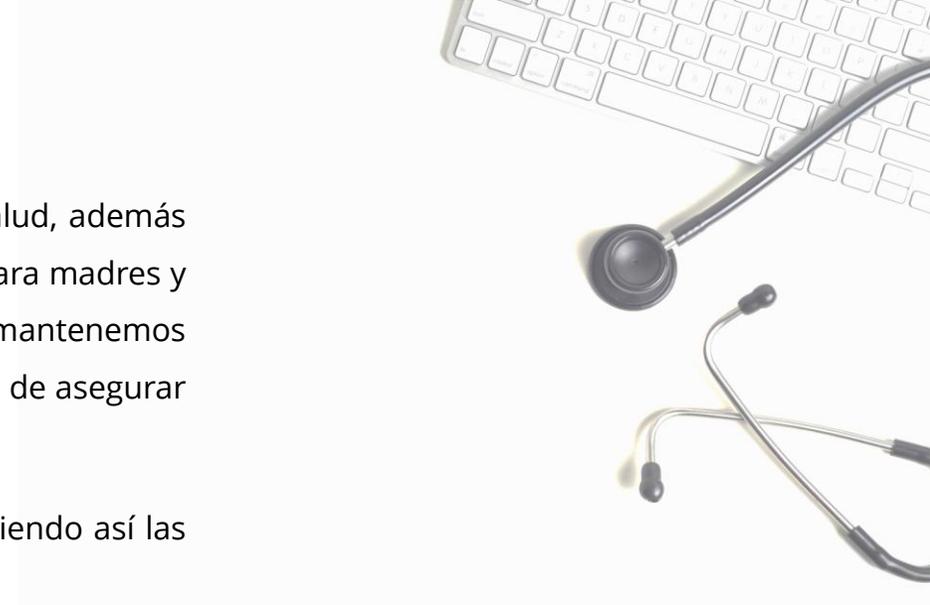


Objetivo 3: Salud y Bienestar

Buscamos garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda nuestra plantilla.

En este sentido, la totalidad de nuestro personal dispone de los servicios esenciales de salud, además de ofrecer un seguro privado más asequible. Además contamos de una política de apoyo para madres y padres lactantes y un ticket guardería disponible para quien desee utilizarlo. Por otro lado, mantenemos las evaluaciones psicosociales implementadas en 2021, por resultar de gran ayuda a la hora de asegurar la salud y el bienestar de los empleados.

Por otro lado, todos los empleados y las empleadas disponen de un seguro de vida cumpliendo así las condiciones de nuestro Convenio Colectivo.





Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Promovemos el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

Los contratos de trabajo de nuestro personal, son en su totalidad de carácter indefinido, con lo que ofrecemos trabajo de calidad y disminuimos situaciones de precariedad laboral. En la medida de lo posible, consideramos el ajuste persona con puesto de trabajo tanto desde el proceso de selección como en la etapa de onboarding y toda trayectoria dentro de la empresa, lo cual asegura el bienestar y la satisfacción de la plantilla.

Por otro lado, las políticas de Recursos Humanos en Órbita se centran en asegurar la seguridad, tanto física como mental de los trabajadores, teniendo en cuenta a su vez, las necesidades económicas de la empresa y su entorno. Asimismo, respetamos los cuatro Pilares del trabajo decente: creación de empleo (siendo uno de los principales caminos para luchar contra la pobreza: objetivo 1) y fomento de la empresa (impulsando el crecimiento económico mediante la inversión); normas y derechos en el trabajo (presentando oportunidades de representación para participar, expresar opiniones y ser respetados, cumpliendo con la normativa de la Organización Internacional del Trabajo); protección social (supone un derecho básico de todo trabajador); y gobernanza y diálogo social (entre gobiernos y trabajadores para asegurar que se cumplen las exigencias de nuestros grupos de interés).

Reconocemos el poder de realizar prácticas no discriminatorias y favorecer la diversidad como forma de acceso a habilidades y talento. Así, respetamos las relaciones en el entorno de trabajo y desde Recursos Humanos se facilita este desarrollo, lo que genera Engagement y retención del talento, y por lo tanto un aumento de productividad y mejora en la actuación.





Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Fortaleciendo los medios de implementación y revitalizando la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En Órbita Ingeniería, la selección y manutención de proveedores y subcontratistas se realiza con criterios de transparencia, objetividad y libre concurrencia. Además, valoramos que nuestros proveedores dispongan de informe de progreso y se encuentren adheridos al Pacto Mundial, siendo nuestros principales colaboradores, socios del mismo. Una compañía o sector no puede alcanzar un cambio global por sí sola, por lo que hay que implementar partnerships, siempre y cuando sean responsables y acorde con los objetivos de la empresa. En este sentido, recientemente (abril 2022), una división de Órbita Ingeniería fue adquirida por una empresa multinacional del sector, con la cual colaboraremos y generaremos alianzas.





Carta de Compromiso



“Tras participar durante seis años consecutivos como firmantes del Pacto de las Naciones Unidas, mantenemos nuestro compromiso para apoyar los 10 principios del Pacto de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Seguimos realizando esfuerzos para mejorar como Organización y conectarnos socialmente con problemas en los que podamos aportar valor.

Somos plenamente conscientes del efecto que nuestras actividades tienen para nuestros empleados y nuestras empleadas, el medio ambiente y la sociedad en general. La Responsabilidad Social está en nuestro ADN y así se refleja en nuestra Misión, Visión y Valores.

A continuación presentamos el nuevo Informe de Progreso (2022 - 2023) en los que comunicamos los avances en la implantación de los 10 principios, los cuales intentaremos extenderlo en nuestra área de influencia.”

Jesús Moya Jiménez, Director General Órbita Ingeniería S.L.

